



CONVENIO MARCO DE COOPERACION

ENTRE

LA UNIVERSIDAD DE CUENCA, ECUADOR
Y
LA UNIVERSIDAD DEL SALVADOR, ARGENTINA

La Universidad de Cuenca, domiciliada en Avenida 12 de Abril s/n y Agustín Cueva, Ciudadela Universitaria, 010201, Cuenca, Ecuador, representada en este acto por el Rector Dr. Pablo Vanegas Peralta PhD, y la Universidad del Salvador, domiciliada en Viamonte 1856, (C1056AAB) Buenos Aires, Argentina, representada en este acto por su Rector, Dr. Juan Alejandro Tobias, convienen celebrar el presente acuerdo sujeto a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: El convenio se sustenta en la recíproca voluntad de las partes de establecer relaciones de cooperación en el desarrollo y realización de actividades culturales, científicas y académicas así como en el intercambio de profesores y estudiantes tanto en el nivel de grado como de postgrado.

SEGUNDA: La Universidad de Cuenca y la Universidad del Salvador se comprometen a establecer sistemas de intercambio de información, publicaciones, material y experiencias relacionadas con los diversos campos científicos en los que cada una pueda brindar su aporte.

TERCERA: Las partes acuerdan establecer programas de intercambio de profesores, estudiantes e investigadores de todos los niveles.

CUARTA: Las partes convienen en desarrollar proyectos conjuntos de docencia, investigación y publicaciones tendientes al enriquecimiento científico, tecnológico y cultural de ambas instituciones.

QUINTA: Las actividades específicas que se desarrollen para alcanzar los objetivos propuestos serán determinadas en cada ocasión por medio de convenios específicos y de acuerdo con los recursos disponibles.

El presente acuerdo tendrá una vigencia de 5 (cinco) años a partir de la fecha de su firma y se prorrogará automáticamente si ninguna de las partes comunica a la otra en forma fehaciente su voluntad de rescindirlo 3 (tres) meses antes de su expiración. Ambas partes podrán darlo por

ee

de



terminado en cualquier momento, con una notificación escrita a la otra con 6 (seis) meses de antelación, garantizando la finalización de todas las actividades que estuvieran en ejecución.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares en español del mismo tenor y a un solo efecto.

Dr. Pablo Vanegas Peralta PhD
Rector
Universidad de Cuenca

Dr. Juan Alejandro Tobias
Rector
Universidad del Salvador

Cuenca, Ecuador
Fecha: 17-OCTUBRE-2016

Buenos Aires, Argentina
Fecha:



UNIVERSIDAD DE CUENCA
desde 1867